



Al contestar cite Radicado 2025392020001430 Id: 1595485
Folios: 2 Fecha: 2025-01-28 15:08:03
Anexos: 2 DOCUMENTOS ELECTRONICOS
Remitente: SECRETARIA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS
Destinatario: DIRECCION ADMINISTRATIVA y OTROS

MEMORANDO

Bogotá D.C., 28 de enero de 2025

PARA: SANDRA LILIANA GOMEZ ACERO
Directora Administrativa

DE: FANNY DEL SOCORRO PEREIRA GÓEZ
Directora de Operaciones Aeroportuarias (E)

Asunto: Solicitud de adenda para el proceso de licitación pública No PROCESO 24001367 cuyo objeto es PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA, POTABLE, RESIDUAL E INDUSTRIAL DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISOZ DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA VIGENTE.

Respetada Doctora Sandra;

De acuerdo con el análisis de las observaciones y cambios que se genera en las respuestas, se solicita la modificación mediante adenda teniendo en cuenta que las mismas no afectan factores ponderables establecidos para el proceso ni tampoco existes modificación en el factor económico del proceso en curso, en los siguientes términos:

Se modificará el factor técnico de calidad de la siguiente manera:

5.1.2. FACTOR TECNICO DE CALIDAD

Item	Criterio	Puntaje
A	CARRO TALLER	11
B	ACTUALIZACION E IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA PARA EL USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA DEL AEROPUERTO ERNESTO CORTISOZ	7,5

CONSIDERACIONES DEL ITEM A. CARRO TALLER

La Entidad, asignará ONCE (11) PUNTOS para el proponente que anexe junto con la propuesta, una Carta de Compromiso suscrita por parte del representante legal, donde se compromete a disponer de recursos para atender de forma oportuna y diligente cualquier eventualidad (Carro Taller) que se presente durante el servicio en el aeropuerto en la presente contratación durante todas las vigencias, adicionalmente, como soporte de la carta, el proponente deberá presentar la ficha técnica del vehículo con el fin de garantizar que se tenga la disponibilidad del mismo.

Clave: APOY-7.0-12-008

Versión: 05

Fecha: 16/07/2024

Página: 1 de 2

El proponente deberá adjuntar la ficha técnica del vehículo que contenga las siguientes características:

(...)

Las especificaciones del vehículo se mantienen como esta en el pliego de condiciones.

CONSIDERACIONES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA

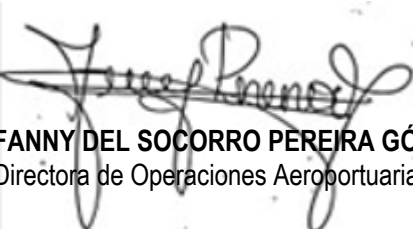
Se solicita ajustar el pliego de condiciones en el sentido de validar la experiencia de subcontratos.

MATRIZ DE RIESGO

La matriz de riesgo deberá quedar de la siguiente manera, el riesgo 6 columna ¿A quién se le asigna?. Entidad / Contratista de la siguiente manera:

N	Clase	Fuente	Escala	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?
6	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	Entrada de nuevas normas de la entidad u otras autoridades de seguimiento Ambiental relacionadas con el objeto contractual, es decir, con la calidad del suministro de agua potable y/o resultados de las aguas tratadas y/o cambios en la metodología de monitoreos de aguas.	Retrasos en la ejecución del objeto contractual	2	3	5	MEDIO	ENTIDAD / CONTRATISTA

Cordialmente,



FANNY DEL SOCORRO PEREIRA GÓEZ
Directora de Operaciones Aeroportuarias (E)

Elaboró: Victoria Eugenia Rico Barrera; Coordinadora GGACF

